



Santiago, 18 de agosto de 2023
CMF/205/2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente.

Ref.: Hecho esencial Colocación de Bonos en el mercado extranjero.

Estimada Señora Presidenta:

Por la presente, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9, 10 y siguientes de la Ley número 18.045, sobre Mercado de Valores, la Norma de Carácter General N° 486, y la Norma de Carácter General N° 30, todos de esa Comisión informo como hecho esencial que con esta fecha el Banco ha procedido a la colocación de bonos en el mercado extranjero por un monto total de US\$35.000.000 (treinta y cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América) con vencimiento el día 18 de agosto de 2028. Estos bonos fueron emitidos al amparo del programa de emisión de bonos de mediano plazo (*Medium Term Notes Program*), establecido con fecha 13 de junio de 2023. La tasa de interés de los bonos es variable, que resulta de calcular *Compounded Daily SOFR* más un spread de 1,35%.

Dichos valores no serán registrados en el Registro de Valores que mantiene la Comisión para el Mercado Financiero de Chile ni ante la "*Securities and Exchange Commission*" de los Estados Unidos de América. Por tanto, no serán ofrecidos ni vendidos en forma pública en los Estados Unidos de América o a personas de dicho país, sino que a inversionistas institucionales calificados, ni serán objeto de oferta pública en Chile.

Atentamente,

Fernando Carmash Cassis
Gerente General subrogante

MELH/rdr

RESERVADO CABECERA FIRMA DIGITAL

RESERVADO PARA FIRMA ELECTRONICA - SIGN